

ALICIA SALGADO CUENTA CORRIENTE

dinero@nuevoexcelsior.com.mx



Listas las coberturas de electricidad

En el Foro de Industriales que efectuará la Concamin, presidida por **Ismael Plascencia**, se presentará el esquema de coberturas y cargos fijos en las tarifas generales de alta tensión que ha diseñado el equipo de la Secretaría de Energía, de **Georgina Kessel**, de la CFE, que encabeza **Alfredo Elías**, y de Pemex, de **Jesús Reyes**.

Y no es para menos, pues el costo de la energía eléctrica se ha convertido en el segundo más importante para las grandes empresas y, también, en la segunda causa más relevante de deducción del IETU.

Le adelanto que el esquema que busca atenuar la volatilidad de los precios de la energía implicará que Pemex Gas y Petroquímica Básica (PCPB) sean quienes ofrezcan, directamente, las coberturas a los clientes de alta tensión de la CFE que decidan incorporarse al programa, y será la CFE quien determine la cantidad máxima de gas natural "indirecto a cubrir" en tanto que PGPB será quien facture las coberturas y ante quien se tengan que constituir garantías para entrarle al programa.

En cuanto a la política de Cargos Fijos, nos dicen que se crearán nuevas tarifas para el servicio de alta tensión que

contará con reglas específicas (ojalá que esto no tome mucho más, pues recuerde que debieran estar en vigor desde el primero de noviembre), para que los empresarios puedan planear sus costos de producción.

La inscripción y permanencia a la nueva tarifa de cargo fijo de alta tensión tendrá una vigencia de 12 meses calendario exactos, podrá renovarse por otro periodo al término, pero dado que es una oferta limitada, pues la CFE sólo pondrá a disposición de sus grandes usuarios un doceavo de sus ventas totales, si se agota, los que no alcancen tendrán que esperarse al nuevo periodo.

Se aplicarán cargos por demanda facturable (punta, base, etcétera) y, aunque en la primera etapa los cargos fijos se aplican a toda la demanda, la CFE

tendrá dos meses para presentar a los usuarios de esta tarifa una alternativa que les permita optar por cubrir sólo una fracción de su consumo y, finalmente la CFE podrá proponer a la SHCP que encabeza **Agustín Carstens**, y la Secretaría de Energía y Economía con **Gerardo Ruiz Mateos** al frente, un esquema para determinar un importe mínimo mensual a pagar con cargo fijo. Finalmente, quien opte por coberturas de gas natural no podrá optar por cargos fijos, pues los sistemas son excluyentes.

De Fondos a Fondo

Déjale vu en Telecom... La polémica de la semana en el sector será la decisión que tomó la subsecretaria de Comunicaciones, **Purificación Cartpinteyro**. El viernes pasado decidió admitir los recursos de revisión de Telmex, que dirige **Héctor Slim**, y su filial Telnor, dejando en suspenso la resolución emitida por la Cofetel, cuyo pleno encabeza **Héctor Osuna**, con relación a la interconexión para el intercambio de tráfico interurbano de las redes de GTM de Telefónica, que preside **Francisco Gil**, y Alestra, de **Rolando Zubiría**.

Y es que la estrategia legal de Telmex en reventa fue la misma que en el caso de las ALS (Áreas de Servicio Local) con respecto a solicitar la revisión a Cofetel incluida la petición de suspensión en una página y no en un anexo, pues dicen que se pasó el tiempo para decidir en esa comisión (cinco días) y que le llegó a la SCT-Sub de Telecom en las mismas condiciones en las que envió la Cofetel la solicitud para que la SCT no admitiera el recurso presentado por las empresas de **Carlos Slim** porque no solicitaron expresamente la suspensión. Por ello, pudiera justificarse que la acción de **Puri** y la de Telmex fueran la misma.

Seguramente habrá críticas, pero pareciera que la intención de la subsecretaria es conjuntar



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.11.2008	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

en un solo paquete la definición de las tarifas de interconexión, consolidación de ASL, tarifas del que llama paga y reventa y compromisos de expansión de infraestructura, para todos los operadores, lo que pudiera implicar una petición a todos para que dejen atrás el activismo litigioso a fin de encontrar salidas que permitan que el sector telecom recupere el dinamismo de inversión perdido. La intención puede ser buena, pero requiere que su jefe, **Luis Téllez**, no se perciba como “débil” y también de que la competencia no perciba que **Puri** está siendo muy pro-Telmex.

Cuidado con los apoyos... Seis calificaciones de Metrofinanciera que dirige **José Landa Álvarez** desde mediados de septiembre, fueron colocadas

a la baja por Moody's que dirige **Alberto Jones**.

Pese a la inyección de capital recibida en julio por el fondo neoyorquino Cartesian Capital Group, que encabeza **Peter Yu**, por 65 millones de dólares, no se han traducido en un mejoramiento del servicio de la deuda.

Metrofin fue la primera sofom hipotecaria que enfrentó problemas y que fue apoyada por la Sociedad Hipotecaria Federal que dirige **Javier Gavito** para contener el apretón crediticio en el mercado secundario de bonos respaldados en hipotecas, pero su comportamiento en materia de gobierno corporativo muestra que no todo es un problema de liquidez.

La posible baja en la calificación de Metrofinanciera cuestiona su calidad como adminis-

trador de crédito, pues parece que no entregó el dinero derivado de la cobranza para cumplir con el servicio de la deuda en julio, agosto y septiembre a los fideicomisos que administran los flujos en JP Morgan, Invex y Bank of America.

Se dice que la sofom que preside **Ramiro Guzmán Barbosa** no efectuó bien la recuperación o no está informando adecuadamente al mercado el deterioro de su cartera y, por ende, no está sustituyendo la cartera a tiempo para mantener la calidad de las hipotecas que están respaldando esas seis emisiones. En pocas palabras... la debilidad, su debilidad estructural, cuestionaría el que se le garantice su deuda en la SHF para evitar que el mercado tenga un impacto negativo en estos momentos. Eso es meter la basura bajo el tapete.